



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Telf. 0342-222252
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 378/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR Y CONTRATAR A LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SUSTANCIALES DEL PBC EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE COMPLEJO MUNICIPAL, DEPORTIVO, Y CULTURAL DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU ID N° 456.076.-----

San Pedro del Ycuamandyyu, 03 de octubre del 2024.-

VISTO: El llamado a Licitación de Contratación por la Vía de la Excepción para **LA CONSTRUCCION DE COMPLEJO MUNICIPAL, DEPORTIVO, Y CULTURAL DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU ID N° 456.076**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución., y...,

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021 de SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS y lo que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por decreto N° 9823.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado por la Vía de la Excepción.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU

RESUELVE:

Art. 1º: **ADJUDICAR** el llamado a Licitación de Contratación por la Vía de la Excepción para **LA CONSTRUCCION DE COMPLEJO MUNICIPAL, DEPORTIVO, Y CULTURAL DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU ID N° 456.076 A LAS FIRMAS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

- 1- Adjudicar** el Lote N° 1 del presente llamado a la firma del presente llamado la firma **CONSTRUCCIONES GAEL CON RUC N° 6.803.490-3** por Gs. 6.760.884.822 (Guaraníes seis mil setecientos sesenta millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos veintidós).-
- 2- Adjudicar** el Lote N° 2 a la firma del presente llamado la firma **MAVR CONSTRUCTORA CON RUC N° 5.806.112-6** por valor de Gs. 4.137.600.737 (Guaraníes cuatro mil ciento treinta y siete millones seiscientos mil setecientos treinta y siete).-
- 3- Adjudicar** el Lote N° 3 a la firma del presente llamado la firma **TRAKS-CAR CPN RUC N° 6.505.103-3 REPRESENTADO POR EL SR. JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO** por Gs. 4.312.149.414 (Guaraníes cuatro



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Telf. 0342-222252
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

mil trescientos doce millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos catorce).-

4- **Adjudicar** el Lote N° 4 del presente llamado a la firma **RD CONSTRUCCIONES CON RUC N° 4.785.440-4** por Gs. 4.365.825.127 (Guaraníes cuatro mil trescientos sesenta y cinco millones ochocientos veinticinco mil ciento veintisiete).-

5- **Adjudicar** el Lote N° 5 a la firma del presente llamado la firma **AFF CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3.851.392-7 REPRESENTADO POR EL SR. ANGEL JAVIER FERNANDEZ** por Gs. 4.423.539.890 (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos veintitrés millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos noventa).-

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

.....
Wilma Ramona Alder de Mongelos
Secretaria General

.....
Carlos Alberto Quiñonez
Intendente Municipal